



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 6
Anexos: No
No. Radicación: 2-2025-18149 No. Radicado Inicial: 1-2025-14727
No. Proceso: 2497125 Fecha: 2025-04-01 18:15
Tercero: SECRETARIA DE SALUD
Dep. Radicadora: Despacho Secretaría
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consecc: XXXXXX-XXXXX

Bogotá, D. C., 01 de abril de 2025

Doctor

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS

Secretario de Despacho

Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS

gobermont@saludcapital.gov.co
contactenos@saludcapital.gov.co

Dirección: Carrera 32 No. 12-81

Teléfono: (601) 3649090

Bogotá D.C.

Radicado: SDP 1-2025-14727

Asunto: Autorización vigencias futuras ordinarias 2026-2027

Apreciado Gerson

En mi calidad de Secretaria Técnica del CONFIS Distrital, me permito comunicarle que este Consejo en virtud de lo establecido en el artículo 143A del Decreto Ley 1421 de 1993, adicionado por el artículo 14° de la Ley 2116 del 2021 y en sesión No. 7 del 27 de marzo de 2025, autorizó a la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS) asumir compromisos con cargo a las vigencias futuras ordinarias 2026–2027, para funcionamiento e inversión – Proyecto 8114, “Modernización y desarrollo administrativo de la Secretaría Distrital de Salud Bogotá D.C., por valor de \$28.395.000.000 constantes 2025 (\$29.667.059.100 corrientes), así:

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.



Secretaría Distrital de Salud - SDS - Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS
Solicitud Vigencias Futuras Ordinarias para Funcionamiento e Inversión 2026-2027

Pesos constantes 2025

RUBRO	Vigencias futuras		Total Vigencias futuras
	2026	2027	
FUNCIONAMIENTO	\$ 9.852.000.000	\$ 8.811.000.000	\$ 18.663.000.000
O21202020080585330 -Servicios de limpieza general			
O21202020060363393-Otros servicios de comidas contratadas	\$ 4.164.000.000	\$ 3.123.000.000	\$ 7.287.000.000
Prestar el servicio de aseo y cafetería en la Secretaría Distrital de Salud y las sedes que están bajo su custodia.	\$ 4.164.000.000	\$ 3.123.000.000	\$ 7.287.000.000
O21202020080585250 Servicios de protección (guardas de seguridad)	\$ 5.688.000.000	\$ 5.688.000.000	\$ 11.376.000.000
Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada de las sedes de la Secretaría Distrital de Salud.	\$ 5.688.000.000	\$ 5.688.000.000	\$ 11.376.000.000
INVERSIÓN	\$ 4.944.000.000	\$ 4.788.000.000	\$ 9.732.000.000
8114 - Modernización y desarrollo administrativo de la Secretaría Distrital de Salud Bogotá D.C.	\$ 4.944.000.000	\$ 4.788.000.000	\$ 9.732.000.000
Prestar el servicio de aseo y cafetería en la Secretaría Distrital de Salud y las sedes que están bajo su custodia.	\$ 624.000.000	\$ 468.000.000	\$ 1.092.000.000
Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada de las sedes de la Secretaría Distrital de Salud.	\$ 4.320.000.000	\$ 4.320.000.000	\$ 8.640.000.000
Total Vigencias Futuras 2026-2027	\$ 14.796.000.000	\$ 13.599.000.000	\$ 28.395.000.000

Fuente: FFDS

Pesos Corrientes

RUBRO	Vigencias futuras		Total Vigencias futuras
	2026	2027	
FUNCIONAMIENTO	\$ 10.147.560.000	\$ 9.347.589.900	\$ 19.495.149.900
O21202020080585330-Servicios de limpieza general			
O21202020060363393-Otros servicios de comidas contratadas	\$ 4.288.920.000	\$ 3.313.190.700	\$ 7.602.110.700
Prestar el servicio de aseo y cafetería en la Secretaría Distrital de Salud y las sedes que están bajo su custodia.	\$ 4.288.920.000	\$ 3.313.190.700	\$ 7.602.110.700
O21202020080585250-Servicios de protección (guardas de seguridad)	\$ 5.858.640.000	\$ 6.034.399.200	\$ 11.893.039.200
Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada de las sedes de la Secretaría Distrital de Salud.	\$ 5.858.640.000	\$ 6.034.399.200	\$ 11.893.039.200
INVERSIÓN	\$ 5.092.320.000	\$ 5.079.589.200	\$ 10.171.909.200
8114 - Modernización y desarrollo administrativo de la Secretaría Distrital de Salud Bogotá D.C.	\$ 5.092.320.000	\$ 5.079.589.200	\$ 10.171.909.200
Prestar el servicio de aseo y cafetería en la Secretaría Distrital de Salud y las sedes que están bajo su custodia.	\$ 642.720.000	\$ 496.501.200	\$ 1.139.221.200

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada de las sedes de la Secretaría Distrital de Salud.	\$ 4.449.600.000	\$ 4.583.088.000	\$ 9.032.688.000
Total Vigencias Futuras 2026-2027	\$ 15.239.880.000	\$ 14.427.179.100	\$ 29.667.059.100

Fuente: FFDS

Objetos de Gasto:

- Prestar el servicio de **aseo y cafetería** en la Secretaría Distrital de Salud y las sedes que están bajo su custodia.

Pesos Constantes 2025

RUBRO	Apropiación 2025	Vigencias futuras		Total Vigencias Futuras	Total Contrato
		2026	2027		
FUNCIONAMIENTO	\$ 1.168.234.000	\$ 4.164.000.000	\$ 3.123.000.000	\$ 7.287.000.000	\$ 8.455.234.000
O21202020080585330 -Servicios de limpieza general O21202020060363393-Otros servicios de comidas contratadas	1.168.234.000	\$ 4.164.000.000	\$ 3.123.000.000	\$ 7.287.000.000	\$ 8.455.234.000
INVERSIÓN	\$ 175.067.000	\$ 624.000.000	\$ 468.000.000	\$ 1.092.000.000	\$ 1.267.067.000
8114 - Modernización y desarrollo administrativo de la Secretaría Distrital de Salud Bogotá D.C.	175.067.000	\$ 624.000.000	\$ 468.000.000	\$ 1.092.000.000	\$ 1.267.067.000
Total Contrato	\$ 1.343.301.000	\$ 4.788.000.000	\$ 3.591.000.000	\$ 8.379.000.000	\$ 9.722.301.000

Fuente: FFDS

Pesos Corrientes

RUBRO	Apropiación 2025	Vigencias futuras		Total Vigencias Futuras	Total Contrato
		2026	2027		
FUNCIONAMIENTO	\$ 1.168.234.000	\$ 4.288.920.000	\$ 3.313.190.700	\$ 7.602.110.700	\$ 8.770.344.700
O21202020080585330 -Servicios de limpieza general O21202020060363393-Otros servicios de comidas contratadas	1.168.234.000	\$ 4.288.920.000	\$ 3.313.190.700	\$ 7.602.110.700	\$ 8.770.344.700
INVERSIÓN	\$ 175.067.000	\$ 642.720.000	\$ 496.501.200	\$ 1.139.221.200	\$ 1.314.288.200
8114 - Modernización y desarrollo administrativo de la Secretaría Distrital de Salud Bogotá D.C.	175.067.000	\$ 642.720.000	\$ 496.501.200	\$ 1.139.221.200	\$ 1.314.288.200
Total Contrato	\$ 1.343.301.000	\$ 4.931.640.000	\$ 3.809.691.900	\$ 8.741.331.900	\$ 10.084.632.900

Fuente: FFDS

La ejecución del contrato se proyecta en el período de septiembre de 2025 a diciembre de 2027.

- Prestar el servicio de **vigilancia y seguridad privada** de las sedes de la Secretaría Distrital de Salud.

Pesos constantes 2025

RUBRO	Apropiación	Vigencias futuras	Total Vigencias Futuras	Total Contrato
-------	-------------	-------------------	----------------------------	----------------

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.

Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999.



	2025	2026	2027		
FUNCIONAMIENTO	\$ 1.896.000.000	\$ 5.688.000.000	\$ 5.688.000.000	\$ 11.376.000.000	\$ 13.272.000.000
O21202020080585250 Servicios de protección (guardas de seguridad)	1.896.000.000	\$ 5.688.000.000	\$ 5.688.000.000	\$ 11.376.000.000	\$ 13.272.000.000
INVERSIÓN	\$ 1.440.000.000	\$ 4.320.000.000	\$ 4.320.000.000	\$ 8.640.000.000	\$ 10.080.000.000
8114 - Modernización y desarrollo administrativo de la Secretaría Distrital de Salud Bogotá D.C.	1.440.000.000	\$ 4.320.000.000	\$ 4.320.000.000	\$ 8.640.000.000	\$ 10.080.000.000
Total Contrato	\$ 3.336.000.000	\$ 10.008.000.000	\$ 10.008.000.000	\$ 20.016.000.000	\$ 23.352.000.000

RUBRO	Apropiación 2025	Vigencias futuras		Total Vigencias Futuras	Total Contrato
		2026	2027		
FUNCIONAMIENTO	\$ 1.896.000.000	\$ 5.858.640.000	\$ 6.034.399.200	\$ 11.893.039.200	\$ 13.789.039.200
O21202020080585250 Servicios de protección (guardas de seguridad)	1.896.000.000	\$ 5.858.640.000	\$ 6.034.399.200	\$ 11.893.039.200	\$ 13.789.039.200
INVERSIÓN	\$ 1.440.000.000	\$ 4.449.600.000	\$ 4.583.088.000	\$ 9.032.688.000	\$ 10.472.688.000
8114 - Modernización y desarrollo administrativo de la Secretaría Distrital de Salud Bogotá D.C.	1.440.000.000	\$ 4.449.600.000	\$ 4.583.088.000	\$ 9.032.688.000	\$ 10.472.688.000
Total Contrato	\$ 3.336.000.000	\$ 10.308.240.000	\$ 10.617.487.200	\$ 20.925.727.200	\$ 24.261.727.200

Fuente: FFDS

La ejecución del contrato se proyecta en el período de septiembre de 2025 a diciembre de 2027.

De acuerdo con la justificación técnica y económica allegada por el Fondo Financiero Distrital de Salud, las vigencias futuras autorizadas son para:

Gastos de Inversión. El Complejo Hospitalario San Juan de Dios CHSJD por tratarse de un Bien de Interés Cultural del Orden Nacional cuyo Plan Especial de Manejo y Protección establece el deber de garantizar la conservación, preservación y sostenibilidad en el tiempo, es obligación de la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud como nuevo propietario del bien, conservar en buen estado de limpieza las edificaciones, las construcciones complementarias y demás espacios abiertos, evitando el deterioro de la propiedad. Igualmente, debe garantizar la seguridad y vigilancia de la propiedad, para tal fin

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



debe contratar el servicio de aseo, limpieza, jardinería (poda) y, vigilancia y seguridad, a través de empresas externas que presten estos servicios de manera ágil y eficiente.

Gastos de Funcionamiento. Para garantizar la prestación de los servicios de asistencia y apoyo a las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Salud en asuntos esenciales como los son: aseo, limpieza y cafetería, vigilancia y seguridad privada, es necesario garantizar la continuidad de su prestación con el fin de dar cumplimiento a políticas, planes y programas de la Secretaría Distrital de Salud.

Tipo de vigencia futura: Las vigencias futuras autorizadas son de carácter ordinario, dado que la profesional especializada responsable del presupuesto (e) del FFDS, certifica la existencia de las apropiaciones disponibles para adelantar la contratación de los objetos de gasto, igual o superior al 15% de la vigencia futura.

Fuentes de Financiación: Las fuentes de financiación para los objetos de gasto corresponden a Recursos Distrito y Recursos Administrados de Destinación Específica.

La Junta Directiva del FFDS mediante Acuerdo No. 452 del 14 de marzo de 2025 autorizó el trámite de las vigencias futuras descritas ante el CONFIS Distrital.

Dado que la solicitud de vigencias futuras tiene un componente de inversión, la SDP emitió concepto favorable mediante radicado No. 2-2025-13284 del 11 de marzo de 2025.

El CONFIS Distrital otorgó esta autorización de acuerdo con la recomendación de la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, de conformidad con lo establecido en el artículo 14° de la Ley 2116 de 2021¹, el análisis de viabilidad con el Marco Fiscal de Mediano Plazo considerando los indicadores de la Ley 358 de 1997 y la Ley 819 de 2003, y el límite de vigencias futuras establecido por el CONFIS Distrital.

Es responsabilidad de la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS), la observancia de las disposiciones legales sobre las que se fundamenta el uso de la presente autorización de vigencias futuras y su ejecución en los objetos de gasto justificados.

Cordial saludo,

¹ Por medio de la cual se modifica el Decreto Ley 1421 de 1993, referente al Estatuto Orgánico de Bogotá
EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 6
Anexos: No
No. Radicación: 2-2025-18149 No. Radicado Inicial: 1-2025-14727
No. Proceso: 2497125 Fecha: 2025-04-01 18:15
Tercero: SECRETARIA DE SALUD
Dep. Radicadora: Despacho Secretaría
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consejero: XXXXXX-XXXXX

Ursula Ablanque.

Ursula Ablanque Mejía
Despacho Secretaría

Copia: Claudia Marcela Numa Páez. Directora Distrital de Presupuesto
Secretaría Distrital de Hacienda. cnuma@shd.gov.co; radicacion_virtual@shd.gov.co

Oscar Enrique Guzmán Silva. Director de Estadísticas y Estudios Fiscales Secretaría Distrital de Hacienda. oguzman@shd.gov.co

Aprobó: Julio Alejandro Abril Tabares. Subsecretario de Planeación de la Inversión (SDP).

Revisó: María Alejandra Botiva León. Directora de Inversiones Estratégicas (SDP).

Elaboró: Esperanza Gómez Torres. Profesional Especializada, Dirección Inversiones Estratégicas (SDP).

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999.